



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

CONSTRUCCIÓN E IMAGEN URBANA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
LICENCIA DE ANUNCIOS	TRÁMITE	SIL-DUR-CIU-02
FECHA DE REGISTRO	2019-05-15	

OBJETIVO

REGULARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PADRÓN DE ANUNCIOS

USUARIOS

LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA, POR MEDIO DEL QUE SE AUTORIZA A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES, O USUFRUCTUARIOS DE CUALQUIER INMUEBLE PARA MODIFICAR, COLOCAR, REPARAR, CUALQUIER TIPO DE ANUNCIO.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
LICENCIA DE ANUNCIO.	VER OBSERVACIONES	DE 14 A 15 DÍA (S)	1 AÑO (S)

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029 (472) 7222751 EXT. 201 Y 202	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029 (472) 7222751 EXT. 201 Y 202	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO DE SOLICITUD FSDU/CIM/LA.	1		
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO		1	
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL, EN CASO DE ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL.		1	
REPRESENTACIÓN GRÁFICA QUE DESCRIBA LA FORMA, DIMENSIONES Y CONTENIDO DEL ANUNCIO	1		ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS MATERIALES CON LOS QUE ESTARÁ CONSTRUIDO, INCLUYENDO LOS DATOS DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE LA BANQUETA Y PARA EL CASO DE ANUNCIO EN MARQUESINA, SALIENTE VOLADO O COLGANTE LA SALIENTE MÁXIMA DESDE EL ALINEAMIENT
COPIA DEL PERMISO DE USO DE SUELO, EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN, CORRESPONDIENTE PARA LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 12, F-III INCISO B) ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS.		1	
ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA COTEJO.	1	1	TRATÁNDOSE DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO
MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL.		1	EXCEPTO ANUNCIOS EN MUROS DE COLINDANCIA.
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL O LOS PROPIETARIOS DEL O LOS INMUEBLES.	1		TRATÁNDOSE DE ANUNCIOS DE PROYECCIÓN ÓPTICA.
COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL INAH O DEL INBA		1	EN CASO DE SER UN INMUEBLE CATALOGADO.
RESPONSIVA Y DIRECCIÓN DEL PERITO ESPECIALIZADO (P. E.).	1		EN CASO DE REQUERIRLO EL TIPO DE ANUNCIO

DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL.	1	VISTO BUENO DE LAS CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA.
EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL	1	EN EL CASO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES (ARTÍCULO 309 DEL CÓDIGO TERRITORIAL).
PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS	1	EN CASO DE QUE SE REQUIERA CONTAR CON EL SEGURO QUE CUBRA POSIBLES DAÑOS A TERCEROS

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

COSTO: Artículo 29, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2019. LA SOLICITUD DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL (LOS) PROPIETARIOS (S). ** EN CASO DE QUE SE REQUIERA, DEBERÁ DE CONTAR CON UN SEGURO QUE CUBRA DAÑOS A TERCEROS. LOS DERECHOS POR AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS SE CAUSARAN Y LIQUIDARAN CONFORME A LO SIGUIENTE: 1 MUROS O FACHADAS AUTOSOPORTADOS, NO DENOMINATIVO Y DE AZOTEA POR LICENCIA ANUAL.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULOS 2 F-III, 238, 268 F-I, II, 269 AL 277 Y 309 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTÍCULO 3 F-I, II, 4, 5, 12, 13, 14, 22 AL 69 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTÍCULO 29, FRACCIÓN I, II Y IV, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ARTÍCULO 48 AL 58 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

ING. JOSE ISMAEL PEREZ ZARATE		ING. JOSE JORGE TORRES HINOJOSA	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:34:54	2019-07-02	1 DE 4	